



Municipalidad de Golfito

ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICIO



Golfito, 07 de setiembre 2021
AM-MG-O-0401-2021

000039

Licenciado
Francisco José Lozano Manzanares
Apoderado
ASADA El Almendro
S.D.
franciscolm16@gmail.com
asadaelalmendro@hotmail.com

Asunto: Remisión de Transcripción **SMG-T-0544-09-2021.**

El suscrito **Lic. Freiner Lara Blanco**, en mi condición de **Alcalde Municipal**, de conformidad con la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N°.1318-E11-2020 de las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil veinte, donde se declara los **ALCALDES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**s, y en calidad de Representante legal de la Municipalidad de Golfito de conformidad con el artículo 17 inciso n) del Código Municipal, por este medio le saludo y a su vez procedo a remitirle la transcripción SMG-T-0544-09-2021, donde se notifica el acuerdo en el cual se otorga el aval, por parte del Concejo Municipal al proyecto denominado "Estudio técnico y modelación hidráulica de la ASADA el Almendro, para determinar la capacidad hídrica y disponibilidad del recurso hídrico",:

ACUERDO 07-ORD. 35.-2021, Visto el oficio AM-MG-0486-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por el Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal, **SE APRUEBA:** Dar aval al proyecto denominado "Estudio técnico y modelación hidráulica de la ASADA el Almendro, para determinar la capacidad hídrica y disponibilidad del recurso hídrico" hasta por un monto de dieciocho millones de colones seria este aval.

Lo anterior para el tramite respectivo.

Sin más, se suscribe;

FREINER
WILLIAM LARA
BLANCO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por FREINER WILLIAM
LARA BLANCO
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.07
13:41:04 -06'00'

Lic. Freiner W. Lara Blanco
Alcalde Municipal

C/c. Archivo

Construyamos Juntos 2020-2024

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

Teléfonos: • Despacho: (506) 2775-0424 • Móvil: (506) 8819-7254

• Código postal: 60701 • E. Mail: f.lara@munidegolfito.go.cr / r.mora@munidegolfito.go.cr



Municipalidad de Golfito

Secretaria Municipal

000040

NOTIFICACIÓN

El presente documento fue entregado a: _____, portador (a) de la cédula de identidad No _____, a las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ del 2021.

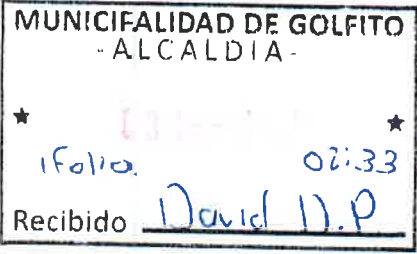
Medio de notificación: () Personal () Correo electrónico: _____ () Fax: _____.

Folios Recibidos: _____ Recibido conforme por el interesado: _____.

Notificador (a) _____ Depto. Secretaria del Concejo Municipal.

Golfito, 03 de setiembre del año 2021

SMG-T-0544-09-2021



**Licenciado
Freiner Lara Blanco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Golfito**

Estimado señor:

Transcribo lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número Treinta y Cinco, celebrada el día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, contenido en el Capítulo Quinto, Artículo Nueve, ACUERDO N°07, en su parte resolutive que dice:

CAPITULO QUINTO - INFORMACION A REGIDORES (AS)

Artículo Nueve

Se conoce oficio AM-MG-0486-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal.

Referencia: Remisión de proyecto.

ACUERDO 07-ORD. 35.-2021

Visto el oficio AM-MG-0486-2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, firmado por el Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar aval al proyecto denominado "Estudio técnico y modelación hidráulica de la ASADA el Almendro, para determinar la capacidad hídrica y disponibilidad del recurso hídrico" hasta por un monto de dieciocho millones de colones sería este aval.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente

Natalia Castro Soto
Natalia Castro Soto
Secretaria a.i del Concejo Municipal



C/c: Consecutivo